

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

17/12/2023



ASÍ LO VE

Isabel Álvarez
De Valladolid a Cartagena

«Eché currículums en esta zona porque había más posibilidades de hacer lo que me gusta como trabajadora social»

«Cartagena me ha brindado la oportunidad de dedicarme a lo que siempre he querido y de lo que no tenía opciones en mi región»

«Estar aquí me encanta. Me gusta la naturaleza y la gente. Estoy muy contenta e incluso sí no me renovasen me quedaría en la Región de Murcia a buscar trabajo»

La vallisoletana Isabel Álvarez, en su piso de Cartagena, donde ejerce como trabajadora social desde septiembre.
ANTONIO GIL / AGM

Un billete a la Región llamado contrato

La pandemia provocó un cambio de fuerzas en el tablero de los traslados por motivos laborales en España. Mientras que Madrid se anotaba en el bienio 2020-2021 más salidas de trabajadores que entradas por primera vez en su historia, con la pérdida de más de 1.900 asalariados, otras comunidades que venían de acumular un saldo negativo en sus intercambios de empleados con otros territorios en años anteriores, como la Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Galicia o Cantabria, entre otros, veían cambiar las tornas y se introducían en el grupo de zonas tractoras para el empleo, al lograr decir adiós a menos trabajadores de los que acogieron. En ese mismo bienio, la Región obtuvo una diferencia positiva de casi 800 contratados, después de atravesar un periodo entre 2017 y 2019 en que había retrocedido en cerca de 350 asalariados.

Los últimos datos estadísticos de Movilidad del Mercado de Trabajo de la Agencia Tributaria (Aeat), referentes al periodo siguiente, 2021-2022, reflejan ahora que aquel efecto fruto del coronavirus ha empezado a diluirse, devolviendo a Madrid su co-

Movilidad. La Comunidad gana 1.600 empleados en el intercambio de traslados laborales con otras autonomías en tres años; y en el bienio 2021-2022 atrajo a 740 más de los que perdió con Andalucía, Valencia y Castilla-La Mancha: «Aquí he encontrado la estabilidad»

RUBÉN GARCÍA BASTIDA



rona como imán laboral de España. Lo que no ha cambiado es la inercia positiva de la Región de Murcia, que se resiste a desaparecer en el reajuste. El pasado año, la Comunidad volvió a contar con más entradas que salidas por tercer año consecutivo. En concreto, en el último bienio disponible en la estadística de la Aeat, la Región se hizo con 216 trabajadores en el intercambio de contratados con otras autonomías, al registrar 5.568 llegadas por 5.352 abandonos. Con esa cifra, acumula una ganancia de casi 1.600 empleados desde 2019.

Isabel Álvarez, una joven vallisoletana de 25 años, es una de esas personas que han recalado en la Región procedente de otra autonomía atraída por un puesto de trabajo. Dejó Castilla y León el pasado mes de septiembre para deshacer su maleta en Cartagena, donde ha podido ver cumplidas sus aspiraciones laborales como trabajadora social en la ONG Cepaim. «Eché currículums en esta zona porque hay más opciones para hacer lo que me gusta. Cartagena me ha brindado la oportunidad de dedicarme a lo que siempre he querido, porque

en mi región, el Tercer Sector solo ofrece empleos en los cuidados a mayores, y yo quería trabajar con migrantes». Y eso es exactamente a lo que se dedica ahora, dentro del programa de protección internacional que desarrolla la entidad.

Los jóvenes son los más dispuestos a moverse por motivos laborales. Entre 2021 y 2022, casi la mitad de los 11.000 traslados de asalariados entre la Región de Murcia y otras comunidades, tenía menos de 35 años. En concreto, 5.368, el 49,2%.

El perfil de los que llegan es mayoritariamente masculino. Los hombres constituyen el 60,3% de los asalariados que se asentaron en la Región entre 2021 y 2022, 3.360 en total. Por otra parte, el 78,2% del total tenía nacionalidad española (4.356) frente al 21,8% de extranjeros que refleja la estadística.

Más contratos

Los asalariados crecen un 7% desde el año 2020

El cambio de tendencia que penalizó a Madrid y convirtió en zonas de atracción laboral a comunidades como la Región de Murcia, no significó, en

➤ cambio, menos empleo en el centro de la Península, ya que total de asalariados en Madrid siguió creciendo pese al saldo negativo de traslados de otras autonomías. O lo que es lo mismo, no hubo menos trabajadores, pero sí que se redujo el número de ellos que fijaban su residencia en la capital. Tras esa aparente paradoja se esconde, entre otros factores, el desembarco del teletrabajo, que se multiplicó por siete en el país en 2020, según el informe de Fundación Telefónica 'La Sociedad Digital en España 2020-2021'. Ya no resulta anómalo que un empleado pueda trabajar para una empresa de Madrid o Barcelona y residir en algún municipio de la Región de Murcia, una situación que ofrece algunas ventajas para el trabajador, como menores costes en la vivienda.

También la Región de Murcia ha vivido un incremento continuado de asalariados desde el 'annus horribilis' del coronavirus. Según los datos de la Agencia Tributaria, estos se incrementaron un 3,47% entre 2021 y 2022 hasta situarse en más de 653.000, y acumulan un 7% respecto a 2020.

Los efectos de la covid: Auge y caída de la movilidad tras la pandemia

Junto al cambio de fuerzas entre territorios, la pandemia dejó otros efectos en la movilidad laboral española. Uno de ellos, el más evidente, fue un notable aumento de los desplazamientos. Entre los años 2019 y 2020, casi 19.000 personas cruzaron los límites de la Comunidad para cambiar de trabajo, ya fuera en un sentido o en otro, casi un 70% más que en el bienio anterior. Ese flujo ha comenzado ahora a decaer y se ha traducido, según los datos Hacienda, en un frenazo de la movilidad del 41% en la Región de Murcia. Aunque el descenso disminuye su intensidad conforme las cifras de traslados se aproximan a las que había antes de la crisis sanitaria, lo que hace prever que pueda estabilizarse en el próximo registro. Los últimos datos evidencian una desaceleración de la movilidad sensiblemente menor, con una caída del 18,5% frente a los registros del periodo 2020-2021,

cuando se produjeron 13.500 desplazamientos.

Mejor en las distancias cortas Murcia gana el pulso a las comunidades limítrofes

Otro efecto 'postcovid' ha sido el incremento de la capacidad de atracción de la Región en las distancias cortas. Entre 2021 y 2022, Murcia restó fuerza laboral a todas las autonomías limítrofes, y obtuvo en el intercambio con Valencia, Andalucía y Castilla-La Mancha un saldo positivo de 736 empleados.

La comunidad que más traba-

Entre 2017 y 2019 la Región mantuvo un saldo negativo de llegadas y salidas de trabajadores, pero desde la pandemia, la tendencia se ha invertido

Un total de 5.352 empleados abandonaron la Comunidad en el periodo 2021-22, frente a los 5.568 que hicieron el camino contrario

Seis de cada diez recién llegados por trabajo son hombres y el 78,2% tienen nacionalidad española

¿A dónde van los trabajadores que deciden marcharse?

La mayor parte de los trabajadores que entre 2021 y 2022 se decidieron a cambiar su trabajo en la Región de Murcia por uno en otra comunidad autónoma, pusieron rumbo a Valencia. En concreto, fueron 1.369 personas en términos absolutos, más de uno de cada cuatro. Si bien más de 1.500 hicieron el trayecto contrario. Si se atiende a los saldos, las comunidades que más empleados restaron a la Región fueron la de Madrid (301), las Islas Baleares (71), Canarias (70), Aragón (39) y Cataluña (32). Por otra parte, al igual que ocurre en el apartado de llegadas, también entre los asalariados que se fueron de Murcia predominan los hombres (3.191) y la nacionalidad española (4.244).

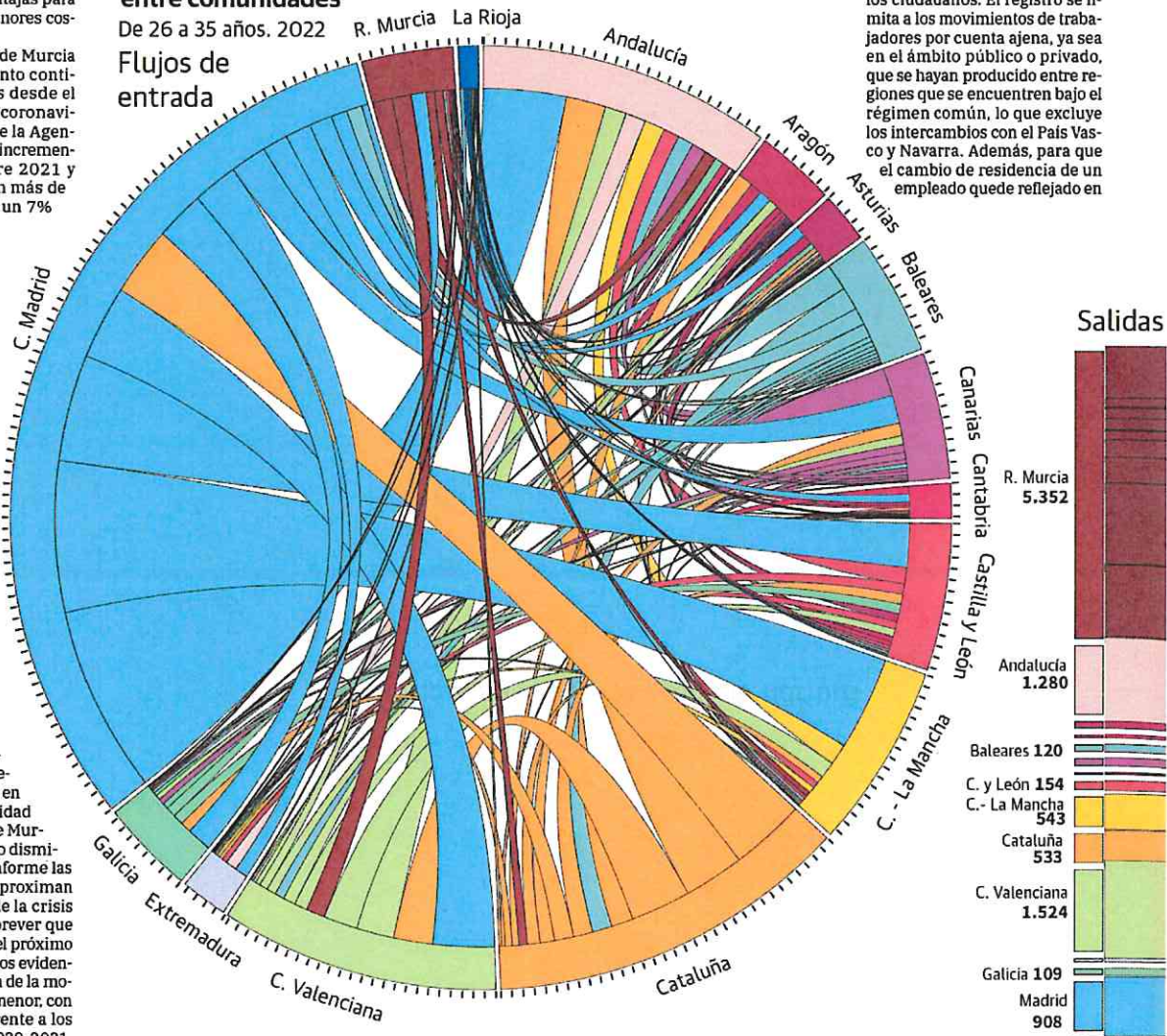
ADORES ha aportado a la Región de Murcia en este periodo es Andalucía, emisora de 1.280 empleados frente a los 891 que acogió como receptora, con una diferencia positiva de 389. Le sigue Castilla-La Mancha, origen de 543 y destino de 351 trabajadores murcianos, lo que suma otros 192 a la cuenta; mientras que de Valencia proceden 1.524 por los 1.369 que hicieron el camino inverso desde la Región, lo que eleva el saldo en 155 trabajadores más.

Cabe destacar que la información de movimientos laborales entre comunidades proporcionada por la Agencia Tributaria se deriva de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo de los ciudadanos. El registro se limita a los movimientos de trabajadores por cuenta ajena, ya sea en el ámbito público o privado, que se hayan producido entre regiones que se encuentren bajo el régimen común, lo que excluye los intercambios con el País Vasco y Navarra. Además, para que el cambio de residencia de un empleado quede reflejado en

Movilidad de asalariados entre comunidades

De 26 a 35 años. 2022

Flujos de entrada





ASÍ LO VE

Marta Escobar

Ida y vuelta entre Murcia y Valencia

«Me fui a Valencia porque pensaba que allí tendría más oportunidades, pero en 2021 volví a Murcia y tardé solo dos meses en tener un trabajo»

«Nunca se puede decir nunca, pero ya no me planteo salir. Estoy muy a gusto. Mi próximo objetivo ahora es tener una casa, y con huerta si puede ser»

«Ahora aprecio muchas cosas de la Región de Murcia que antes no veía, como la facilidad para desplazarme al trabajo o la calidez de la gente»

Marta Escobar, en la avenida de la Libertad de Murcia, donde se encuentra la oficina donde trabaja como agente de seguros. NACHO GARCÍA / AGN

la estadística de Hacienda, es necesario que el trabajador haya tenido un contrato en algún momento de cada uno de los dos años de cada bienio analizado.

Marta Escobar, de 40 años, es una murciana que sabe bien lo

que es estar a ambos lados de esa estadística. Ella llegó desde Valencia en 2021, uno de esos territorios de los que la Región ha extraído mayor número de asalariados desplazados. El suyo ha sido un intrincado viaje de ida y vuel-

ta entre ambas comunidades que comenzó a gestarse ya en su época como estudiante. «Había comenzado Bellas Artes en Murcia y quería dedicarme al diseño gráfico», cuenta, pero pronto comenzó a crecer un pensamiento inva-

sivo en su cabeza: que la Región de Murcia no iba a poder ofrecerle las oportunidades laborales que necesitaba en su sector. «Pedí el traslado de expediente para terminar la carrera en Valencia, porque allí pensaba que al haber más empresas, me sería un poco más fácil encontrar algo», recuerda.

Después de un par de años enlazando contratos cortos en la ciudad del Turia, Marta logró lo que andaba buscando: un contrato estable en una pequeña agencia de publicidad. Pero los tiempos de calma se vieron pronto truncados de la peor manera. «Cuando empezó la crisis de

trición de la actividad comercial no esencial.

Motivos para quedarse

Los atractivos: la comodidad, la costa y el carácter

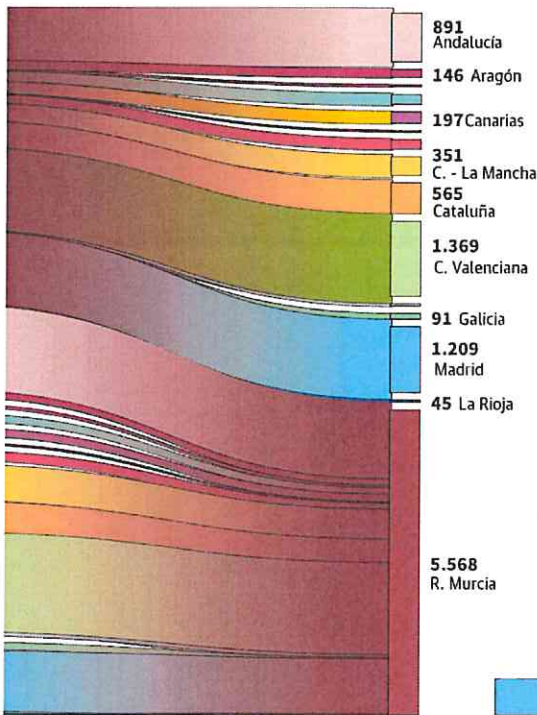
Marta y su hermana tuvieron que bajar la persiana de su negocio en noviembre de 2021 y emprendieron el camino de vuelta a Murcia, donde estar más cerca de sus padres. Lo que ella no esperaba era encontrar un mercado de trabajo que no tardó en abrirle las puertas. «Solo tardé dos meses en tener un empleo como agente de seguros», señala con cierta extrañeza. Pudo incluso rechazar otras dos ofertas. «Me sorprendió, la verdad, quizá por desinformación. Pensaba que todo iba a ser mucho más difícil de lo que ha sido en realidad». Ahora siente que ha encontrado su lugar. «Tengo la estabilidad que estaba buscando y también el tiempo que necesito para ocuparme de mis padres. Es curioso que después de estar tanto tiempo buscando siempre salir de Murcia haya acabado aquí, pero ahora me doy cuenta de que aprecio muchas cosas que antes no veía».

Entre esas cosas cita «la forma de ser de la gente, que es más cálida» y la «comodidad» para desplazarse al trabajo.

A Isabel Álvarez, además del carácter de los ciudadanos de la Región, le ha conquistado la cercanía del mar. «Incluso si no me renovasen, yo me quedaría y seguiría buscando trabajo aquí», dice.

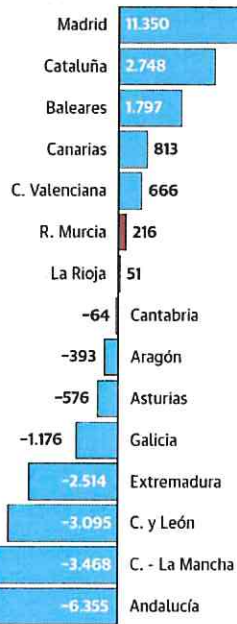
Ni ella ni Marta se plantean dar marcha atrás, aunque la murciana no se atreve, después de tanto zarandeo, a cerrar la puerta del todo. «Nunca se puede decir nunca, pero ya no me planteo salir. Estoy muy a gusto. Mi objetivo ahora es tener una casa, y con huerta si puede ser».

Entradas



Saldo de traslados entre comunidades 2021-22

Diferencia del nº de asalariados que llegan y se van de una región



2008, la empresa tuvo que cerrar y nos quedamos todos en la calle», lamenta. Tuvo entonces que regresar a Murcia, aunque por poco tiempo. Pronto logró una beca para trabajar en un estudio de fotografía en Francia, donde emprendió una estancia que duró siete meses. Cuando aquello acabó, volvió a casa por segunda vez dándole vueltas al futuro para, una vez más, acabar pensando en Valencia como la mejor opción para buscarse la vida. «Allí monté una empresa de ocio infantil con mi hermana. Decidimos hacerlo allí por lo mismo, porque pensamos que habría más oportunidades de negocio -explica-. Estaba completamente convencida de que mi futuro laboral no estaba aquí».

Fue otra gran crisis la que le quitó la razón y la trajo finalmente de vuelta. Su viaje es similar al de miles de personas que en todo el país tuvieron que hacer las maletas tras la sacudida laboral que supuso el coronavirus y la res-

Seis empresas biotecnológicas y de inteligencia artificial logran ayudas Neotec

LA VERDAD

MURCIA. La presencia de empresas de la Región de carácter altamente innovador seleccionadas en la convocatoria de ayudas del programa Neotec, que otorga el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (Cdti), ha batido récord. Seis firmas de la Comunidad, el doble que el año anterior, han logrado subvenciones por valor de 1.755.500 euros para desarrollar sus proyectos empresariales.

De las seis empresas seleccionadas, tres son proyectos biotecnológicos, y todas ellas se suman a las 16 marcas murcianas que ya se han beneficiado del programa Neotec hasta 2022. El programa Neotec tiene como objetivo apoyar la creación de empresas de base tecnológica con vocación de crecimiento, contribuir al emprendimiento y acelerar la transferencia de conocimiento desde organismos de investigación públicos y universidades.

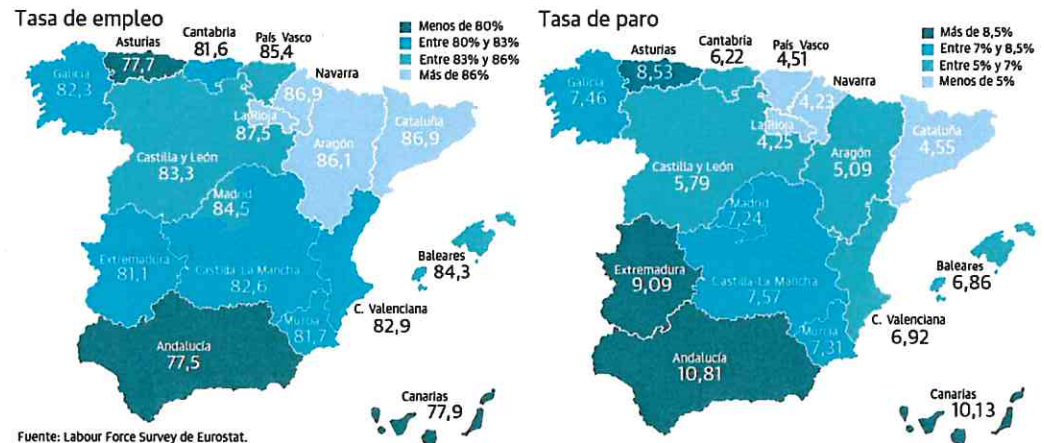
Innovación

Los proyectos seleccionados en la Región de Murcia son AirTrace Technologies, aplicación para implantar trazabilidad en los procesos industriales de forma fácil y escalable; Viva In Vitro Diagnostics, 'startup' biomédica ganadora del Premio Emprendedor del Año Info; Al Nostrum Technology, que desarrolla aplicaciones personalizadas basadas en inteligencia artificial; Blueming, dedicada a desarrollar tecnologías para mejorar la sostenibilidad y la gestión de los recursos hídricos; BioProcesia Circular Solutions, empresa que crea soluciones innovadoras para mejorar la sostenibilidad del sistema alimentario; y Pythmen, que desarrolla aplicaciones acústicas en el campo de la defensa.

El consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, destacó que «contar con tantas marcas regionales seleccionadas demuestra que el ecosistema innovador de la Región de Murcia tiene un potencial inmenso y es un compromiso del Gobierno regional seguir impulsando y apoyando a las empresas de base tecnológica». Con el programa Neotec, las empresas obtienen subvenciones de hasta el 70% del presupuesto elegible de la actuación, con un importe máximo de subvención de 250.000 euros por beneficiario.

Tasa de empleo y paro de los graduados superiores

Población de 25 a 64 años, año 2022 (%)



Crece el número de universitarios que no encuentran encaje en el mercado laboral

La tasa de empleo de los graduados murcianos es la sexta más baja del país, en parte por su sobrecualificación, pero también porque su título no encuentra salida

FUENSANTA CARRERES



MURCIA. El desajuste entre la oferta laboral y la cualificación de los universitarios murcianos supone un hándicap para encajar las piezas del mercado de trabajo y la empleabilidad de los titulados. El último Informe CYD 2023, en el que la Fundación Conocimiento y Desarrollo analiza la situación del sistema universitario español, dedica un amplio apartado al tránsito entre la universidad y el mercado laboral, y revela, entre otras cuestiones, que la tasa de discordancia entre la oferta y la demanda de ocupaciones de alta cualificación ha crecido en el último año en la Región por encima de la media española.

Las razones que se deducen de las estadísticas presentadas por CYD son dos principales: los universitarios de la Región están sobrecualificados para encajar en el mercado laboral de la Región y, además, han optado en muchos casos por áreas de conocimiento con menos oportunidades laborales. Esa desconexión explica también que la tasa de empleo de los titulados universitarios murcianos, del 81,7%, sea la sexta

más baja de España.

El índice de desajuste relativo por comunidades autónomas en 2022 revela que Andalucía, el País Vasco y Madrid son las tres regiones con un mayor nivel de desajuste relativo, estando en el otro extremo Extremadura, La Rioja y Navarra. Respecto al año precedente, Extremadura especialmente, seguida del País Vasco, Baleares y Galicia han disminuido el desajuste; las comunidades que más lo han incrementado son Murcia, Aragón y Cantabria.

El informe mide el desajuste a través de un indicador propio (determina la diferencia entre oferta y demanda. El valor que se obtiene se divide por la demanda, relativizando así por tamaño, y se pone en comparación con el desajuste global español, que se iguala a un índice 100). Para 2022 y en el conjunto de ocupaciones de alta cualificación el índice de desajuste relativo en España fue del 101,09%, cifra muy similar a la del 2021 (101,11%). En la Región de Murcia, en cambio el índice de desajuste ha crecido cinco puntos.

El informe alerta de que «es especialmente preocupante» la baja proporción de población con estudios secundarios de carácter profesional en España (10% frente a 35% en la UE) y la excesiva proporción de adultos con estudios obligatorios como máximo (más de 15 puntos porcentuales por encima del dato de la UE). En contrapartida, España tiene un mayor porcentaje de graduados superiores que la Unión. «Esta distribución no concuerda con las necesidades de la estructura productiva española, lo que, entre otras consecuencias, lleva a la sobrecualificación de una gran parte de los graduados superiores».

España fue en 2022 el país de la Unión Europea con mayor porcentaje de trabajadores graduados su-

periores en posiciones profesionales que no son de alta cualificación: un 36,1% frente a un 22,1% del conjunto de la media europea. En los grupos ocupacionales de baja cualificación, el 13,4% de graduados superiores (frente al 8,3% de la media europea) trabajaba de contable, administrativo y otros empleos de oficina y un 11,2% estaba empleado en servicios de restauración, como vendedores y similar; un porcentaje superior al de la media de la UE, que se situó en el 6,5%.

El exceso de titulados universitarios se ve agravado en España porque las carreras escogidas por los alumnos no son las que, mayoritariamente, tienen mejor encaje en el mercado laboral. «Preocupa el reducido porcentaje de titulados en STEM», esto es, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, que produce España en comparación con los países europeos. Por subgrupos de alta cualificación, el menor desajuste relativo se registra entre los profesionales de la salud, a los que siguen los relacionados con las ingenierías, las ciencias y las TIC.

El Informe CYD alerta de la baja proporción de titulados en FP y de graduados en carreras STEM

«Es fundamental abordar la discordancia»

El informe concluye que «es fundamental abordar la discordancia y trabajar en estrategias que fomenten el incremento de titulados en carreras STEM en España, ya que estas disciplinas desempeñan un papel crucial en la innovación, el desarrollo

tecnológico y el crecimiento económico». Según las conclusiones del estudio, por el contrario, hay ámbitos y campos que en España tienen un peso relativo mucho más elevado que en la Unión Europea, como la educación, y otros que están incrementando su peso relativo de manera significativa, como diseño o audiovisual, imagen y multimedia, dentro de artes y humanidades; psicología, crimi-

nología o relaciones internacionales en el caso de las ciencias sociales; y dentro de servicios, actividad física y del deporte. El informe destaca que España tiene el doble de egresados en educación que la media europea, mientras que en ciencia y tecnología, la proporción en España (18,8%) es inferior al promedio de la UE (25,1%). La brecha subraya la necesidad de mejorar la orientación profesional.

PERFIL

El municipalismo por bandera

Mariola Guevara. La recién nombrada delegada del Gobierno, que fue la primera mujer al frente de la alcaldía de Alhama, afronta el debate sin complejos y tiene a gala su capacidad de escucha

E. HERNÁNDEZ

ÁLEX

Me gusta escuchar a los demás e intentar dar soluciones». Con esa declaración de intenciones, la recién nombrada delegada del Gobierno, Mariola Guevara, aterrizó en la alcaldía de Alhama en 2018. Siete años antes, el entonces candidato socialista a primer edil José Espadas la incluyó en su candidatura, dando inicio a su carrera política; hasta entonces, Guevara ejercía como maestra, vocacional de la docencia, en el colegio público Sierra Espuña de su localidad. Aquellas elecciones las ganaba el Partido Popular, lo que hizo que Guevara diera sus primeros pa-

sos en la arena política desde la oposición, en una época «de gran aprendizaje».

La casualidad ha querido que su camino desde la corporación de Alhama hasta la Delegación del Gobierno haya sido si-



miar a la de su compañero de filas y paisano Diego Conesa: en 2018, Guevara sustituyó a Diego Conesa en la alcaldía cuando él fue elegido delegado de Gobierno. Cinco años después, es ella la que emprende el mismo camino desde Alhama a la capital.

En las elecciones municipales de 2019, Guevara encabezó la candidatura socialista de Alhama y logró en las urnas una amplia mayoría absoluta. Sus primeras palabras como alcaldesa fueron para recordar las pronunciadas por la expresidenta de Chile Michelle Bachelet: «Cuando una mujer entra en política, cambia la mujer; si somos muchas las mujeres las que entramos en política, cambia la política».

Después de cuatro años como alcaldesa, en los comicios de 2023 Guevara perdió la alcaldía. Algunos vecinos piensan que en su derrota fue determinante el voto de castigo que recibió por iniciar las obras del parque de La Cubana antes de que las urnas la confirmaran en el cargo. La realidad es que el pacto entre PP, Vox y el partido independiente

después de su derrota fue determinante el voto de castigo que recibió por iniciar las obras del parque de La Cubana antes de que las urnas la confirmaran en el cargo. La realidad es que el pacto entre PP, Vox y el partido independiente

después de su derrota fue determinante el voto de castigo que recibió por iniciar las obras del parque de La Cubana antes de que las urnas la confirmaran en el cargo. La realidad es que el pacto entre PP, Vox y el partido independiente

después de su derrota fue determinante el voto de castigo que recibió por iniciar las obras del parque de La Cubana antes de que las urnas la confirmaran en el cargo. La realidad es que el pacto entre PP, Vox y el partido independiente

hama@una dejaron fuera de la alcaldía a Guevara, quien regresó a su puesto de maestra en el colegio Sierra Espuña, donde se encontraba trabajando cuando, hace solo unos días, recibió la llamada que le anunciaba su nombramiento como delegada del Gobierno. Encantada con los progresos de sus alumnos de tercero de Primaria, está convencida de que les echará de menos en esta nueva etapa. Docente vocacional, Guevara estudió Educación Primaria en la Universidad de Murcia y ha sido presidenta de la Comisión de Educación de la Federación de Municipios de la Región.

Guevara ha compaginado estos meses su tarea como maestra con la portavocía de su partido en el Ayuntamiento de Alhama, desde donde ha protagonizado tensos encontronazos con la actual alcaldesa del PP, María Cánovas, a quien se ha enfrentado con firmeza.

En su esfera más personal, Guevara es madre de dos niñas: Clara, de 18 años; y Arancha, de 15. La relajación la encuentra caminando por los espacios naturales de su municipio y practicando aeróbic. Y siempre con su familia y amigos, con quienes comparte otra de sus pasiones, la gastronomía.

Dos grandes familias

Esta semana su partido la recibía por sorpresa con un caluroso homenaje, que agradecía satisfecha en redes sociales: «Sois mis dos grandes familias, la personal y la política, con vuestro empuje podremos seguir haciendo grandes cosas desde el Gobierno de España».

Firme defensora del municipalismo, tiene estos días más presente que nunca el recuerdo de su abuelo materno, Miguel Cava, uno de los fundadores del PSOE en Alhama de Murcia, y cuyas ideas socialistas calaron en ella desde su infancia y fueron, quizá, el germen de su trayectoria política.

Maestra de la pública, ha protagonizado tensos debates con la actual primera edil del PP, que le arrebató este año el puesto tras pactar con Vox

VOLVO

Volvo EX30 eléctrico puro desde 190€/mes.*

Nuestro nuevo SUV más compacto.

Entrada: 12.402,30€
Última cuota: 21.838,60€

Autonomía (km) 344-475; Emisiones CO₂ (g/km) 0; Consumo combinado (kW/100km) 16,7 - 17,5.

Sedauto | Ctra. de Madrid, km 32B | Avda. Juan Carlos I, 78
Espinardo - 968 30 70 70 | Cartagena - 968 31 57 17

*Ejemplo de financiación para Volvo EX30 Single Coil RWD. Precio financiado: 36.770€. Entrada: 12.402,30€. Comisión de formalización del 3,5% a pagar al contado: 852,87€. Importe total financiado: 24.367,70€. 35 cuotas de 190€ y una última cuota de 21.838,60€. Total intereses: 4.120,90€. Coste total del crédito: 4.973,77€. Importe total adeudado: 29.341,47€. Precio total a plazos: 41.743,77€. Precio de adquisición al contado: 36.770€. TIN: 6,98%. TAEG: 7,82%. Sistema de amortización francés. Financiado bajo la marca Volvo Car Financial. Servicios pertenecientes a Volvo Car Group a través de Banco Cetelem. S.A.U. hasta el 31/12/2023. Más información www.volvocars.es.

«Si la legislatura colapsa, presentaré una moción de censura para convocar elecciones»

Alberto Núñez Feijóo Presidente del Partido Popular

Replica a Sánchez que «a ver si se cree que soy menos que Puigdemont» y pretende hablar con el presidente de la amnistía si acaban reuniéndose

LOURDES PÉREZ



MADRID. Si hubo un duelo político y personal tras no haber consumado su ascenso al poder el 23-J, Alberto Núñez Feijóo parece haberlo superado a golpe de misión contra los pactos de Pedro Sánchez con el independentismo - hoy estará en la manifestación de Pamplona- y de indignación por lo que juzga una «falta de respeto» del presidente hacia él y su partido. El líder del PP agita una moción de censura en el supuesto de que la legislatura encalle.

-¿Cuándo asumió que no iba a alcanzar La Moncloa?

-La noche electoral, aunque había que despejar varias incógnitas. Con un PNV más temeroso, con Bildu al alza y con un PSOE dispuesto a que Bildu sea un partido de gobierno, me di cuenta de que las cosas eran muy difíciles.

-¿Que Urkullu no repita como candidato tiene algo que ver con que le trasladara a usted algún posible entendimiento?

-Urkullu fue un buen lehendakari, con el que se podía hablar y acordar. Siempre ha sido muy respetuoso con su papel, sabiendo que el PNV tiene sus reglas de decisión. Es una pérdida clara para la política vasca. Hoy, el PP es la única alternativa constitucional al PSOE, de gestión al PNV y moral a Bildu; tenemos que aprovechar esos tres vacíos. Veremos qué permite el resultado electoral. Pero el PNV ha renunciado a un papel protagonista en la gobernabilidad de España y se ha quedado en una cierta debilidad, porque como el PSOE no tiene reglas, le da igual el PNV que Bildu. Hay una posibilidad para el PP vasco, la más alta en diez años.

-Visto el pacto PSN-Bildu en Pamplona, ¿se arrepiente de haber otorgado a los socialistas Vitoria, Guipúzcoa y Barcelona?

-Los españoles reconocen que los votos del PP sirven para quitar las alcaldías a Bildu y los del PSOE, para dárselas. Después de pedirnos evitar gobiernos independentistas, ver ahora este pacto encapuchado es miserable. Dicen que con el PP no se puede pactar, pero



El presidente del PP se sumará hoy en Pamplona a la manifestación de UPN contra el pacto PSN-Bildu.
ÓSCAR CHAMORRO

salvo que te dé las instituciones; es fantástico.

-Cristalizado el acuerdo navarro y anunciado por Junts que Sánchez se reunirá con Puigdemont, ¿eso imposibilita que se sienten a hablar con el presidente?

-Lamentablemente, me creo más lo que dice Puigdemont que lo que dice Sánchez, así que habrá reunión. Hay razones para decirle al presidente que conmigo no cuenta para cambiar la agenda. A la vez que está tramitando la amnistía, constituyendo comisiones para investigar a jueces del Supremo, dejándonos en ridículo como país en el Parlamento Europeo y volviendo a acreditar que no distingue la verdad de la mentira con la entrega de Pamplona a Bildu, parece que le interesa meter la reunión con el líder del PP en su cóctel político. Soy perfectamente consciente de lo que persigue.

-¿Una emboscada?

-Lo que persigue es cambiar siempre de conversación. Lo que no voy a aceptar es el ninguneo de la primera fuerza política de España ni volver a reunirme sin orden del día. Si con Puigdemont se necesita un mediador con documentos y acuerdos firmados, lo mínimo que exijo al presidente es que me notifique de qué quiere hablar conmigo.

-La Moncloa objeta que ya sabe cuál es el objetivo de la cita -renovación del CGPJ, cambio del artículo 49 de la Constitución y reforma de la financiación autonómica- y que pone excusas.

-¿Excusas? ¿Que le pida no ser informado por los medios de comunicación y propuestas por escrito? Si ha tenido tiempo para pactar con Bildu, ¿no le tiene para mandarme ese orden del día? Si me lo envía y hay acuerdo en los temas a tratar, yo me sentaré.

-¿Y qué asuntos quiere incluir?

-Yo respeto a la Presidencia del Gobierno de mi país, aunque quien la ostenta no respete ni mi partido ni a mí. No voy a comunicarme a través de los medios.

-Cabe deducir que llevará a la mesa la amnistía.

-Es que, si no, estaría siendo irresponsable. Por supuesto que estará en mi propuesta de temas.

-La sensación que transmiten ambos es que, en realidad, no tienen ganas de reunirse.

-Yo, por respeto, asistiré si me convoca. Pero la falta de respeto hacia el líder de la oposición ha quedado manifiesta. Oiga, que no estamos hablando de un partido minoritario. A ver si se cree que yo soy menos que el señor Puigdemont, que el PP es un partido independentista más. Un poco de respeto, ¿no? Le ofrecí un acuerdo de legislatura para hacer una

política europea, en la que primeros ministros del PP gobiernan con socialistas o liberales.

«Ignominia» igualar a Vox y Bildu
-Usted mantiene pactos con un partido, Vox, cuyo líder vaticina que «el pueblo» querrá «colgar de los pies» a Sánchez.

-No soy el defensor de Vox; no me gustó lo que dijo, lo censuré. Ahora, que el PSOE compare a Vox con Bildu es una ignominia. Y que presente una demanda por odio cuando está tramitando la amnistía para delitos de sedición, de corrupción, de terrorismo... es absolutamente farisaico. ¿Cómo se puede equiparar a un señor que ha sido víctima de ETA con el partido heredero de ETA?

-En el supuesto de que el TC declare constitucional la amnistía, ¿la derogará si gobierna?

-La amnistía no cabía en la Constitución y, en unos días, se hace por la convivencia. Es un insulto a la inteligencia. Vamos a actuar con todas las estrategias. Si gobiernan, veré el impacto que tiene, porque lo desconozco jurídicamente; si un señor está amnistiado y sus delitos condonados, tengo mis dudas. Pero el PP y la amnistía son incompatibles. Y cumpliremos la

palabra dada con una ley de lealtad constitucional para que repetir la declaración de independencia en Cataluña sea penado.

-¿Van a registrarla en el próximo período de sesiones?

-Sí.

-Puigdemont le dijo al jefe de su partido en Europa, Manfred Weber, en una charla en Bruselas que estaría dispuesto a apoyar una moción de censura si Sánchez no cumple. ¿Usted la presentaría, potencialmente apoyada por el expresidente catalán?

-Mire, el señor Puigdemont ha dicho a los españoles cuáles son sus requisitos; yo no los acepté, el PSOE sí. Y ha dicho también que esto se va a supervisar mes a mes. Si el PSOE no cumple lo acordado, supongo que le puede retirar el apoyo, con lo cual estaremos en un supuesto de colapso de la legislatura. Cuando esto ocurra, veremos lo que sucede. Nosotros no hemos aceptado la propuesta del señor Puigdemont porque va en contra del Estado de derecho. No es lo mismo ser presidente del Gobierno perdiendo la honorabilidad que ser jefe de la oposición manteniéndola.

-¿Su escenario es ese colapso de la legislatura en el que los acon-

CITA PENDIENTE EN MONCLOA

«No voy a reunirme sin orden del día. Si ha tenido tiempo para pactar con Bildu, ¿no lo tiene para enviármelo?»

RESPUESTA A LA AMNISTÍA

«Presentaremos en el próximo período de sesiones la ley de lealtad constitucional contra otro 'proceso'»

INESTABILIDAD DEL GOBIERNO

«Puede pasar cualquier cosa. Cinco partidos tienen la acción de oro»

tecimientos se precipiten por sí solos o la posibilidad de la moción está en la recámara?

-Yo no la descarto, no puedo descartar un instrumento constitucional en ningún caso. En un Gobierno tan débil puede pasar cualquier cosa. Tiene cinco partidos -Junts, Esquerra Republicana, PNV, Bildu y ahora Podemos- con acción de oro para el mantenimiento del Gobierno. ¿Esto es estable? ¿Quién manda en España? Si cualquiera de sus socios le retira su apoyo, Sánchez deja de ser presidente. Si ese engendro político puede tener meses o un año de vida, lo desconozco. De lo que de mí dependa, durará lo menos posible. Y trasladaré a los españoles que hay una alternativa:

agenda de reformas, volver a los acuerdos constitucionales y que el político tenga palabra. Si no la tiene, hay que sacarlo y poner a políticos que no mienten.

-Una censura solo prosperaría con grupos a los que usted reprobaba duramente.

-Si considero en algún momento a lo largo de esta legislatura que ya no se puede dar un paso más que presentar una moción de censura, por supuesto la presentaré, con independencia de que salga o no; y con independencia de que pueda llevar como único programa la convocatoria electoral. Y yo lo cumpliré. Sánchez mintió a sus socios cuando les dijo que la censura contra Mariano Rajoy era para convocar elecciones.

-Es decir, de sopesarlo, sería para forzar un adelanto electoral.

-Esa sería la lógica. Me pregunta sobre futuribles. Lo que digo es que si hiciera una moción de censura para una convocatoria inminente de las elecciones, lo cumpliría. Bajaría del estrado, me iría a tomar posesión a Zarzuela, llegaría a Moncloa y convocaría a los partidos que apoyaron la moción. Y si mantienen la postura lógica a la que yo me comprometería de convocar elecciones, firmaría el decreto.



Feljó hace un gesto en un momento de la entrevista. Ó. CHAMORRO

«El pacto con Junts es incompatible con el de la financiación»

El líder del PP avisa al Ejecutivo de que no cabe «romper» el marco con sus acuerdos para Cataluña y luego pretender acordarlo con el resto de autonomías

L. PÉREZ

-¿No pactará la renovación del Consejo General del Poder Judicial en tanto el PSOE no acepte cambiar el modelo de elección de los vocales?

-No, no, la recomendación europea está clara y yo lo asumo: cambiar el Consejo y renovar la ley de elección. Yo he aceptado la propuesta del PSOE de cambiar el Consejo de acuerdo con la ley vigente. Pero dado que su memoria es muy débil y dado que normalmente hace lo contrario de lo que dice, hagámoslo a la vez: apro-

bemos la renovación del Consejo y un pacto para un modelo que asegure la independencia judicial. Yo acepto la renovación de acuerdo con la ley actual y una nueva ley mediante un pacto que entre en el Congreso suscrito por los dos partidos. Acepto la recomendación europea. Pero después de controlar el Constitucional, controlar el CIS, controlar la Fiscalía General del Estado, controlar el Consejo de Estado y ahora controlar la agencia EFE, sería una irresponsabilidad dejar a este Gobierno que establezca cuáles son los magistrados futuros del Tribunal Supremo.

-¿Percibe un intento del Gobierno de sembrar discordia con la actualización pendiente de la financiación autonómica?

-El Gobierno sabe que en el Estado de las Autonomías hay gobiernos y parlamentos. Y hay una Ley Orgánica de Financiación de Comunidades y un Consejo de Po-

lítica Fiscal y Financiera. Yo voy a ser muy respetuoso con las competencias del Estado autonómico. Hay un acuerdo con el señor Puigdemont para negociar un concierto con la Generalitat catalana y romper el sistema de financiación del Estado de las Autonomías; eso es incompatible con un acuerdo de financiación, porque no puedes romper el sistema y luego querer acordar con las comunidades a las que se lo has roto. No se cómo va a salir el Gobierno de estos compromisos contradictorios. Si lo que Sánchez pretende es buscar subterfugios porque

tiene un acuerdo con Puigdemont incompatible con las comunidades, esa operación es muy burda.

-La ministra Montero ha avisado a los gobiernos autonómicos de que pueden acabar con un margen de déficit peor para sus intereses si el PP ejerce en el Senado su capacidad de veto sobre los Presupuestos.

-Bueno, esto es otro chantaje más, es evidente. Lo que tiene que hacer la señora Montero es, primero, dejar de chantajear y amenazar a la gente y, segundo, elaborar un techo de gasto para unas Cuentas que pasen, al menos, los

«Montero debe dejar de chantajear y elaborar un techo de gasto para los Presupuestos que pase el control de la AIReF»

«Dado que el PSOE hace lo contrario de lo que dice, hagámoslo a la vez: renovar el CGPJ y la ley para cambiar el modelo»

controles de la AIReF. Porque la autoridad independiente fiscal dice que hay unos 8.500 millones de euros de agujero en lo que vamos sabiendo del proyecto presupuestario que está elaborando el Gobierno.

-No va a renunciar, por tanto, a la posibilidad de veto en la Cámara alta.

-Nosotros no vamos a vetar lo que aún no conocemos, pero no vamos a renunciar a establecer una discrepancia en el caso de que no estemos de acuerdo con las Cuentas. Y lo mínimo que tiene que hacer el Gobierno es tramitarlas, insistir, con un informe favorable de la AIReF, que advierte de la necesidad de hacer un ajuste de esos 8.500 millones para cumplir las reglas fiscales.

-¿Qué se juega usted en las elecciones en su tierra, en la Galicia que presidió?

-Los gallegos nos jugamos un Gobierno estable, autonomista y constitucionalista u otro con un partido soberanista -el BNG- coaligado con ERC y Bildu apoyado por el Partido Socialista, que hoy es más testimonial. Soy optimista: las cuatro veces que le ha perdido a los gallegos su confianza, me la dieron con cuatro mayorías absolutas. Y se la voy a pedir, no evidentemente como candidato sino como expresidente de la Xunta, para que nos den estabilidad y seguir construyendo Galicia.

Los trabajadores tendrán que esperar hasta los 66 años y medio para retirarse

Las condiciones se endurecen, pero los jubilados tendrán una subida de al menos 52 euros al mes

LUCÍA PALACIOS



MADRID. Año nuevo, reglas diferentes para la jubilación. Así lleva sucediendo desde hace ya más de una década. Desde el próximo enero entrarán en vigor unas condiciones para convertirse en pensionista que serán un poco más exigentes que las que rigen ahora y obligarán a los trabajadores a retrasar el retiro hasta los 66 años y medio. Dos reformas están detrás de esta vuelta de tuerca: la de 2011, que va retrasando gradualmente la edad de jubilación y endurece su acceso, y la aprobada entre 2021 y 2023, que vuelve a revalorizar las pensiones con los precios, penaliza más a los trabajadores que se jubilan antes y premia a los que lo hacen más tarde.

Edad oficial

Dos meses más para jubilarse

A partir de enero para poder jubilarse con el 100% de la pensión serán necesario tener 66 años y seis meses, dos meses más que ahora, para aquellos trabajadores que no tengan largas carreras laborales. También el periodo cotizado exigido aumenta tres meses y para poder retirarse con los 65 años de antaño habrá que haber estado pagando las cuotas a la Seguridad Social durante al menos 38 años, frente a los 35 años que se exigían antes de la reforma de 2011.

El objetivo de la Seguridad Social es que, a partir de 2027, la edad legal quede establecida en los 67 años si no se ha trabajado

como mínimo un total de 38 años y medio.

Jubilaciones anticipadas

Recortes de hasta el 30%

También se retrasa dos meses, hasta los 64 años y seis meses, la edad para acceder a la jubilación anticipada voluntaria (quienes hayan cotizado al menos 38 años pueden hacerlo a los 63) o a los 62 años y medio para los que se retiren antes debido a un despido (61 años si han cotizado un mínimo de 38 años), pero tendrán un recorte en su pensión que puede llegar hasta el 30%.

Retro parcial

Más edad y más requisitos

Los requisitos de acceso cambian también para poder acogerse a través de un contrato relevo a la jubilación parcial, que posibilita compatibilizar el retiro y un empleo a tiempo parcial si eres un trabajador de la industria manufacturera. Se retrasa el acceso a los 62 años y seis meses, dos más que ahora, y además se endurece: solo podrán hacerlo con esta edad quienes hayan cotizado un mínimo de 36 años, tres meses más que en 2023. De igual manera, se alarga a los 64 años –cuatro más que ahora– el acceso a este tipo de retiro para los que dispongan de 33 años cotizados. Pero esto solo podrá hacerse si el Gobierno aprueba antes de final de año una nueva prórroga del contrato relevo, tal y como exigen los sindicatos y la CEOE, que advierten que es vital para un sector tan importante como la automoción.

Periodo de cómputo

Los últimos 25 años

Por segundo año consecutivo no habrá cambios en el periodo que se utiliza para calcular la cuantía de las nuevas pensiones y se tendrán en cuenta los últimos 25 años, diez más que en 2012. Sin embargo, a partir de 2027 entra en vigor un nuevo método para



Manifestación de pensionistas en Oviedo, en una imagen de archivo. MARIO ROJAS

ampliar el periodo de tiempo, que se irá aplicando gradualmente y podrá convivir con el actual durante las próximas dos décadas. Pero en 2044 ya las nuevas pensiones se calcularán con los 27 mejores años de los últimos 29 cotizados.

El complemento por hijo se disparará un 13,8% en 2024 y supondrá un extra de unos 75 euros al mes para casi 620.000 madres

Revalorización con el IPC

Subida del 3,8% y del 14,1%

Las pensiones subirán en enero con carácter general un 3,8%, un fuerte incremento consecuencia de la inflación media pero que es la mitad que el alza que experimentaron este año. Supondrá 46

Las cotizaciones suben en 2024 hasta cerca de 70 euros mensuales

L. PALACIOS

MADRID. Las cuotas a la Seguridad Social que pagan cada mes los más de 20,8 millones de trabajadores por contingencias comunes se incrementarán el próximo año hasta un 5%, lo que supondrá un desembolso extra de casi 70 euros al mes para aquellos que

tienen unos sueldos más altos. Los más de 1,5 millones de trabajadores que cotizan por el máximo son los grandes perjudicados por la reforma de las pensiones, que estableció por ley que sus bases aumentarán cada año lo que se eleve la inflación más un 1,2% extra, lo que supondrá una subida del 5%. Así, la base

máxima pasará de los actuales 4.495,5 euros a 4.719,75 euros en 2024, lo que supondrá un alza en sus cuotas de más de 63 euros al mes.

Lo que se desconoce por el momento es cuánto se elevará en 2024 la base mínima, situada en 1.272,2 euros, puesto que su subida está ligada de forma automática a la del salario mínimo y el Gobierno sigue negociando con sindicatos y patronal cuánto puede aumentar en enero. No obstante, previsiblemente oscilará entre el 4% que propone la vice-

presidenta Yolanda Díaz y el 5% que demandan los sindicatos.

Pero, además, 2024 traerá otro extra para todos los trabajadores por el nuevo mecanismo de equidad intergeneracional (MEI) creado para llenar la 'hucha' para pa-

El nuevo impuesto para sufragar las jubilaciones se eleva y supondrá un desembolso de hasta 450 euros por trabajador

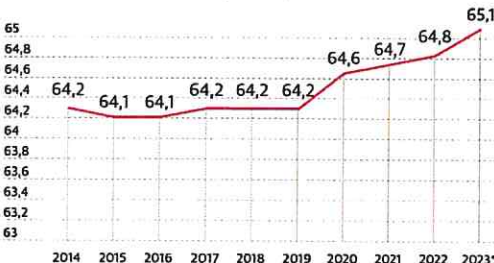
gar las pensiones de la generación del 'baby boom'. Este impuesto se eleva una décima hasta suponer el 0,7% de las cotizaciones a la Seguridad Social. De esta forma, se restará de las nóminas entre más de 9 euros al mes (para aquellos que coticen por la mínima) y 37,7 euros para los salarios altos, lo que supondrá un recorte de hasta 450 euros el próximo ejercicio. El Gobierno espera recaudar con esta cotización finalista 3.702 millones de euros para el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Reforma y evolución de las pensiones

Retraso de la edad de jubilación y aumento del período cotizado

Año	Períodos cotizados	Edad exigida
2013	35 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 35 años y 3 meses	65 años y 1 mes
2014	35 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 35 años y 6 meses	65 años y 2 meses
2015	35 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 35 años y 9 meses	65 años y 3 meses
2016	36 años o más	65 años
	Menos de 36 años	65 años y 4 meses
2017	36 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 3 meses	65 años y 5 meses
2018	36 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 6 meses	65 años y 6 meses
2019	36 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 9 meses	65 años y 8 meses
2020	37 años o más	65 años
	Menos de 37 años	65 años y 10 meses
2021	37 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 3 meses	66 años
2022	37 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 6 meses	66 años y 2 meses
2023	37 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 9 meses	66 años y 4 meses
2024	38 años o más	65 años
	Menos de 38 años	66 años y 6 meses
2025	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 8 meses
2026	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 10 meses
A partir de 2027	38 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 6 meses	67 años

Evolución de la edad media de jubilación



*El dato de 2023 corresponde a octubre

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social

GRÁFICO R.C.

euros más al mes para una pensión media, casi 640 euros más al año, cuantía que se eleva a 52 euros mensuales (734 euros anuales) para los jubilados que han contribuido. Mayor será la subida de las prestaciones más bajas: las mínimas se revalorizarán entre un 5% y un 7%, incluso escalarán hasta el 14,1% para las viudas que tengan cargas familiares, que tendrán un plus de casi 130 euros al mes y una nómina que sobrepasará por primera vez los 1.000 euros. Por su parte, las pensiones no contributivas se revalorizarán un 6,9%. En el lado alto de la tabla, las pensiones máximas escalarán hasta situarse en los 3.175 euros mensuales.

Complemento de brecha

75 euros más para las madres

El complemento de brecha de género que reciben casi 620.000 personas (un 90% mujeres) por haber tenido hijos se elevará un

13,8%, puesto que la reforma estableció un 10% adicional a la inflación. Así, pasará de los 30,4 euros actuales a casi 35 euros por cada hijo que hayan tenido y supondrá un extra a su pensión de 75 euros al mes para cada persona que lo recibe.

Gasto récord del sistema

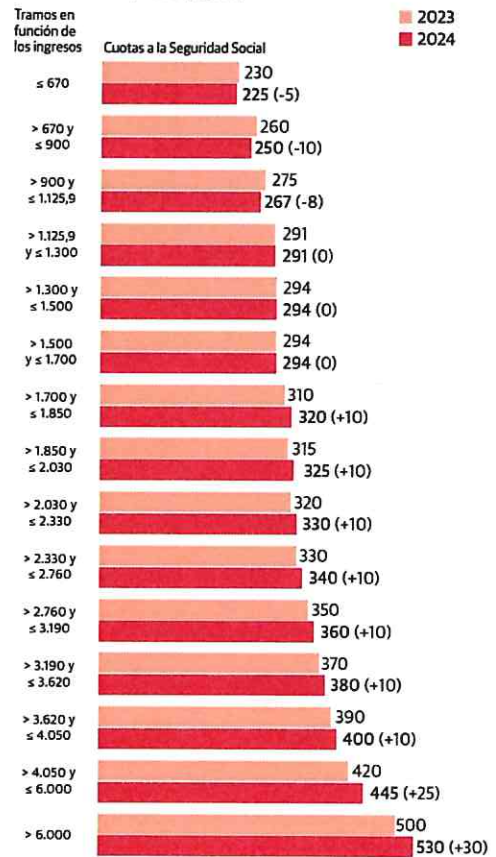
Más de 200.000 millones

La segunda mayor subida en décadas disparará de nuevo el gasto en pensiones en 2024 hasta límites nunca vistos y por primera vez sobrepasará previsiblemente la barrera de los 200.000 millones de euros. Esta revalorización supondrá un extra cercano a los 7.000 millones, puesto que cada décima que aumenten representa un sobrecoste de entre 150 y 175 millones. Por segundo año consecutivo, más de un 40% de todo el presupuesto general de España irá destinado a sufragar las pensiones.

Unos autónomos pagarán 10 euros menos y otros, 30 euros más al mes

El nuevo año reducirá las cuotas de quienes ganan hasta 1.126 euros al mes y las encarecerá para los que ingresan más de 1.700 euros

Sistema de cotización de los autónomos (euros/mes)



Fuente: Seguridad Social

GRÁFICO R.C.

L. PALACIOS

MADRID. El nuevo año vuelve a traer cambios para los más de 3,3 millones de autónomos que hay en España. El pasado enero entró en vigor un nuevo sistema de cotización que se basa ya en sus ingresos reales, a semejanza del que rige también para el resto de trabajadores. Este modelo ha supuesto una importante modificación en lo que pagan a la Seguridad Social, hasta el punto de que, según las previsiones que maneja el ministerio, rebajará las cotizaciones a casi la mitad del colectivo, se las elevará a una cuarta parte (750.000 personas) y se las mantendrá al 25% restante.

Como su implantación se hace de forma gradual hasta estar plenamente operativo en 2032, este próximo año variarán ligeramente las cuotas y habrá autónomos, los que ganan menos de 1.125,9 euros al mes, que tengan que pagar menos, entre 5 y 10 euros menos cada mes; otros que se quedarán como estaban, y, por el contrario, los que ingresan más de 1.700 euros tendrán que abonar unas cuotas hasta 30 euros más caras, tal y como puede observarse en el gráfico adjunto.

El sistema determina las cuotas que tienen que pagar los trabajadores por cuenta propia en función de 15 tramos que se basan en los rendimientos netos que obtienen. Estos se calculan restando a sus ingresos todos los gastos producidos en el ejercicio de su actividad, pero los autónomos personas físicas pueden deducirse sin necesidad de justificarlos un 7% de los gastos y los societarios, un 3%.

Misma cuota para tres tramos

En 2024 la cuota mínima se rebaja cinco euros y pasa de los actuales 30 a 25 euros para los que tienen unos ingresos de hasta 670 euros al mes. El ahorro será de 10 euros para aquellos que ganan más de 670 y hasta 900 euros, que pagarán a la Seguridad Social 250 euros en lugar de 260. El último grupo a los que se abarata su cotización es el formado por aquellos que ingresan mensualmente entre 900 y 1.125,9 euros, cuya cuota disminuye de 275 a 267 euros, 8 euros menos.

Los siguientes tres tramos, que comprenden a los autónomos

cuyos rendimientos netos oscilan entre los 1.126 y los 1.700 euros mantendrán la misma cuota que ahora. Pero a partir de los 1.700 euros de ingresos la cotización se elevará y conllevará un recargo de 10 euros al mes para los que ganen de los mencionados 1.700 euros hasta los 4.050 euros. El sobrecoste se elevará

hasta los 25 euros al mes para quienes ingresen más de 4.050 y hasta 6.000 euros, que pagarán 400 euros mensuales. La mayor subida, de 30 euros, será para aquellos emprendedores que generen más de 6.000 euros mensuales, cuya cuota asciende de 500 a 530 euros.

Un año más se mantiene la tarifa plana de 80 euros para cualquier nuevo emprendedor, una vez que en este 2023 se elevó desde los 60 euros. Sin embargo, en el segundo año de actividad solo podrán seguir disfrutando de esta cuota reducida los que ingresen menos que el salario mínimo.

Por otra parte, el nuevo sistema de cotización por ingresos reales obligará el próximo año a todos los autónomos sin excepción a presentar la declaración de la renta aunque no cumplan los ingresos mínimos, lo que afectará a más de 200.000 emprendedores que no lo hacían.

La aportación mínima del RETA se reduce hasta los 225 euros y se mantiene la tarifa plana de 80 euros para las nuevas altas

Todos los autónomos, incluidos 200.000 que no lo hacían, tendrán que presentar en 2024 la declaración de la renta